

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AMBIENTALES A TRAVÉS DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA BANCA COMERCIAL COLOMBIANA: EL CASO DEL PROTOCOLO VERDE DE ASOBANCARIA

ANDREA MARCELA TURRIAGO CAMPUZANO*
MARLENY CARDONA ACEVEDO**

Resumen

El Protocolo Verde es una iniciativa voluntaria del sector financiero liderada por Asobancaria; surge como solución para mitigar el cambio climático, aportar a la sostenibilidad y a la responsabilidad social corporativa. En este estudio se propuso el análisis de los aportes de la banca comercial colombiana aplicando los lineamientos del Protocolo y su impacto en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) ambientales. Se elige como metodología el es-

tudio de caso usando información cualitativa y cuantitativa. Inicialmente, se hace una revisión documental de informes de sostenibilidad (2015-2017) que dan cuenta de las acciones ejecutadas por la banca comercial, fundamentado en bases teóricas conceptuales, marco internacional y nacional y conceptos emitidos por expertos en sostenibilidad entrevistados.

En los bancos estudiados sobresalen Bancolombia y Davivienda, referentes a nivel mundial, reconocidos por el Índice de Sostenibilidad Dow Jones. Finalmente, por el

* Magíster en Responsabilidad Social y Sostenibilidad, Universidad Externado de Colombia y Columbia University, New York. Analista de Sostenibilidad, Banco de Bogotá. Bogotá (Colombia) [andreaturriagoc@gmail.com]; [https://orcid.org/0000-0003-0275-2110].

** Doctora en Ciencias Sociales del Colegio de la Frontera Norte en México; posdoctorado en problemas de la Niñez y Juventud en América Latina. Docente, Universidad de Manizales, Manizales (Colombia) [marca3.marleny@gmail.com]; [https://orcid.org/0000-0002-4432-7887].

Recibido: 30 de mayo de 2019 / Modificado: 3 de julio de 2019 / Aceptado: 20 de agosto de 2019

Para citar este artículo

Turriago Campuzano, A. M. y Cardona Acevedo, M. (2020). Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible ambientales a través de la contribución de la banca comercial colombiana: el caso del Protocolo Verde de Asobancaria. *OPERA*, 26, 195-218.

DOI: <https://doi.org/10.18601/16578651.n26.10>

compromiso de los bancos comerciales en la aplicación de los lineamientos del Protocolo Verde y el aporte a los ocho ODS ambientales, se demuestra el compromiso con la sostenibilidad ambiental.

Palabras clave: banca comercial; Protocolo Verde; objetivos de desarrollo sostenible; sostenibilidad; responsabilidad social.

COMPLIANCE WITH THE SUSTAINABILITY DEVELOPMENT GOALS THROUGH THE CONTRIBUTION OF THE COLOMBIAN BANKING SECTOR: THE CASE OF ASOBANCARIA'S GREEN PROTOCOL

Abstract

The Green Protocol is a voluntary initiative of the financial sector led by Asobancaria in Colombia; it emerges as a solution to mitigate climate change, contribute to sustainability and corporate social responsibility. This study proposed the analysis of the contribution of Colombian commercial banks by applying the guidelines of the Protocol and its impact to the environmental SDGs. The case of study method was applied using qualitative and quantitative information. First, a document review of sustainability took place (2015-2017), which reports the actions carried out by commercial banks, and then theoretical and conceptual foundations, international and national framework and concepts issued by experts in sustainability interviews, were applied.

Of the banks studied, Bancolombia and Davivienda stand out, they are referents worldwide, recognized by the Dow Jones Sustainability Index. Finally, the commitment of the

commercial banks applying the guidelines of the Green Protocol and contribution to the 8 environmental SDGs demonstrates the commitment to environmental sustainability.

Key words: Commercial banking; green protocol; sustainable development goals; sustainability; social responsibility.

INTRODUCCIÓN

El sector financiero participa de la dinámica económica y reconoce los contextos social y ambiental; por eso, se han diseñado estrategias con el propósito de participar activamente en la mitigación del cambio climático y, asimismo, contribuir al desarrollo sostenible que debe acompañar todas las acciones de este nuevo milenio. En este sentido, le preocupa el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y las metas asociadas a estos; es más, este se considera un gran reto para todas las organizaciones tanto privadas como públicas.

Por esta razón, se realizó esta investigación que aporta al sector privado colombiano en relación al cumplimiento de dichos objetivos, pero específicamente desde la contribución del sistema financiero al realizar un análisis puntual de la banca comercial, es decir, aquellos bancos que operan directamente con particulares. Se excluyen los bancos de segundo piso, también llamados de fomento o de desarrollo, teniendo en cuenta que son bancos dirigidos por el Gobierno para el crecimiento y fortalecimiento de los sectores productivos del país, cuyo enfoque está en diseñar programas de apoyo y líneas de financiamiento con recursos

públicos, que son canalizados a través de la banca comercial. Esta banca, por su naturaleza misma, tiene como objetivo principal el desarrollo del país, mientras que la banca comercial se enfoca en la generación de ganancias y retornos propiamente al negocio; por consiguiente, el estudio está enfocado en las prácticas empresariales de este segmento en materia de sostenibilidad, destacando las razones por las cuales buscan la implementación de una iniciativa ambiental, como el Protocolo Verde (pv).

Teniendo en cuenta el contexto anterior, se buscó la identificación de la participación de los bancos comerciales colombianos en el cumplimiento de los ODS, específicamente los relacionados con el medio ambiente y sus respectivas metas, fundamentado en la iniciativa liderada por Asobancaria, en la cual intervienen diferentes actores del Gobierno, del sector privado y del gremio; todo esto con el fin de aportar en el posicionamiento de Colombia como un país líder y gestor de cambios hacia la sostenibilidad ambiental.

En el análisis se evaluaron los resultados de las actividades desarrolladas por los bancos comerciales que participan en el pv los que, de acuerdo con las estrategias indicadas en este, han logrado intervenir en la mitigación del cambio climático y participaron en las propuestas de intervención en el cumplimiento de las metas de los ODS de carácter ambiental. El ejercicio realizado por los bancos comerciales, a partir de la implementación de este Protocolo, sirve de ejemplo para que se repliquen estos modelos en los sectores que aún no los han desarrollado y que consideran información de tipo descriptivo, cualitativo, cuantitativo

y transversal. Se sustenta en la revisión documental relacionada y el aporte significativo de los conceptos emitidos en las entrevistas realizadas a expertos sobre sostenibilidad y eficiencia.

En la banca comercial colombiana se evidenció que las instituciones tienen una posición activa frente a su responsabilidad socioambiental, sin embargo, se requiere que fortalezcan la financiación verde para apoyar la lucha contra el cambio climático, relacionado directamente con los fundamentos que considera el pv; lo anterior confirma que la mayoría de los bancos han entendido la necesidad de fortalecer el impulso transformador en materia de financiamiento que exige el desarrollo sostenible.

Una vez que la banca comprende la relevancia de su participación y aporte a la sostenibilidad, se convierte en un actor clave para la consolidación de la misma en el largo plazo, a la vez que les permitirá asegurar su rentabilidad financiera, teniendo en cuenta que el concepto de la sostenibilidad integra lo social, lo ambiental y lo económico, a la vez que les asegura mejores oportunidades para avanzar en nuevos mercados, la generación de nuevos negocios y una mayor ventaja competitiva frente a la competencia.

Estas iniciativas parten de acciones como el lanzamiento de bonos verdes, que precisamente se relacionan con proyectos que tienen como objetivo mitigar efectos del cambio climático y, como lo expresa Asobancaria (2017a), a pesar que los bancos pueden ser promotores de desarrollo sostenible, menos del 50% de estas entidades cuentan con políticas o

lineamientos para el diseño de líneas de crédito con beneficio al medio ambiente.

Desde la revisión de la participación de los bancos comerciales en los cuatro frentes del pv y la respectiva alineación con los ODS, el estudio demostró que la banca aporta en un 75% de cumplimiento a dichos frentes, independientemente del nivel de maduración de cada uno.

Teniendo en cuenta lo anterior, se debe resaltar la participación de bancos comerciales que pertenecen al pv y que han obtenido importantes desempeños y avances, debido a que han demostrado el compromiso en esta materia, el interés y los esfuerzos, los cuales se ven reflejados en importantes reconocimientos como es el caso de Bancolombia, que en 2018 fue reconocido como el banco más sostenible del mundo, como lo demuestra su primer lugar en el Dow Jones Sustainability Index (DJSI) en la categoría mundial, y al ser el primer banco en Colombia en emitir bonos verdes en 2016, para sustentar proyectos de energías renovables y construcción sostenible.

Igualmente está el Banco Davivienda, que pertenece al mismo índice en la categoría de mercados emergentes, que forma parte del Anuario de Sostenibilidad de RobecosAM y también emitió bonos verdes en el año 2017 por un valor de \$433 mil millones, la emisión más grande en Latinoamérica hasta hoy. Se destaca además Bancamía, que ofrece el programa de microfinanzas para la adaptación al cambio climático basado en ecosistemas, y el Banco Procredit, que financió 100 proyectos por \$22 mil millones, destinados a la financiación de proyectos de eficiencia energética, energías renovables y medidas ambientales.

Las expectativas son muy amplias y el interés, la motivación y el compromiso de los bancos desde el pv demuestran una intención de participación, la cual se ve plasmada en la creación y el diseño de instrumentos de financiación innovadores para la mitigación del cambio climático y la protección del medio ambiente, proyecto conocido como “Pilotos de innovación financiera”, que continúa demostrando la intención de la banca en generar impactos positivos en la sociedad y el medio ambiente teniendo en cuenta las necesidades de sus grupos de interés.

Con base en el conocimiento de diferentes expertos en esta materia, se consideró la percepción que los externos tienen del mismo, si realmente el gremio bancario genera aportes o no, en qué medida y cuáles son las brechas u oportunidades por mejorar.

MARCO DE REFERENCIA

La banca contribuye al desarrollo del país en las dimensiones económica y social, por lo que la administración y canalización de recursos en la economía es una de sus principales responsabilidades, lo que convierte a los bancos en actores clave para garantizar el crecimiento económico y el desarrollo social de la población. El sistema financiero permite la canalización del ahorro en inversión, es decir, transferir dinero desde los agentes superavitarios (los que tienen dinero de más) hacia los agentes deficitarios (a los que les hace falta dinero) (Asobancaria, 2017b).

Por esta razón, los bancos comerciales en Colombia deben asumir la responsabilidad de

garantizar la adecuada colocación de recursos en la economía, proceso que se realiza a través del análisis de riesgo ambiental y social que se encarga de evaluar, medir y mitigar los posibles impactos tanto positivos como negativos que generará un proyecto ambiental por financiar, de forma que no perjudique a los usuarios de dichos recursos financieros, ni a terceros.

Asimismo, la banca ha reconocido otro tipo de iniciativas (en este caso sociales), como por ejemplo la educación financiera, con el propósito de garantizar que los tenedores de créditos disminuyan su posible riesgo de incumplimiento y endeudamiento, que contribuya a consolidar economías eficientes, confiables, sólidas, sociedades más dinámicas y equitativas, y, asimismo, garantice la sostenibilidad de la entidad financiera a largo plazo (Asobancaria, 2017b).

De esta forma, la educación financiera se convirtió en una parte integral de la estrategia de sostenibilidad de la banca. Las personas educadas financieramente encuentran en la banca un aliado para concretar sus sueños: para capacitarse, para comprar casa o para crear empresa o, simplemente, para realizar transacciones en el día a día de una manera más eficiente y segura.

En este marco, hace unos años se puso en marcha el programa gremial Saber más, Ser más, un proyecto con el cual se ha logrado incluir la educación financiera en los niveles de básica y media de la educación formal, desarrollar programas para segmentos poblacionales específicos en alianza con el sector público y privado y, poner herramientas de educación financiera al alcance de la población (Asobancaria, 2017b).

Sostenibilidad en el sector bancario

La sostenibilidad es un concepto integral que incluye variables de desarrollo económico, social, ambiental y cultural. El análisis del presente estudio se fundamenta en la interrelación que articula las acciones de la banca comercial y su respuesta frente a la sostenibilidad, mediante la aplicación de las directrices del pv para apoyar el cumplimiento de las metas propuestas en los ODS ambientales.

En este propósito, fue necesario revisar las estructuras y la gestión de los bancos comerciales, con el objetivo de reconocer la participación de la banca comercial liderada por Asobancaria para la mitigación del cambio climático, direccionada desde el pv y, asimismo, dar cumplimiento a los retos de la sostenibilidad.

El concepto de sostenibilidad ha tenido una evolución significativa desde su inicio en 1987, a partir de la definición clásica del Informe Brundtland, y se presenta con una visión más integradora que se relaciona con una comprensión muy dinámica y evolutiva; se entiende como el cambio y las adaptaciones consideradas propiedades constitutivas del desarrollo sostenible, que es la capacidad de integración de los sistemas ecológico, económico y social para funcionar sin agotar los recursos disponibles, lo cual implica equilibrios dinámicos que exigen autorregulación y autoorganización (Jiménez, 2002).

El concepto que maneja expresa la definición del desarrollo sostenible: “satisfacer las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, para satisfacer sus propias necesidades”.

La anterior es una postura frente al desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental y, de esta forma, surge el desarrollo sostenible desde tres ejes estructurales: económico, social y ambiental. Estos son el fundamento de la sostenibilidad para desarrollar una perspectiva integradora centrada en un enfoque sistémico con relación entre los sistemas naturales y socioeconómicos, una dinámica de procesos relacionados con energía, materia e información y escalas de valores, ideas enmarcadas en la ética. Este concepto se resume en las tres dimensiones fundamentales de la sostenibilidad, como son la interrelación entre lo económico, lo social y lo ambiental (Jiménez, 2002).

De igual forma, se encuentran las consideraciones referidas por Common (citado por Amaya y Amaya, 2010), donde se infiere que el desarrollo sostenible, además de involucrar el cuidado del medio ambiente, debe contar con consideraciones socioeconómicas para satisfacer las necesidades de la población en la actualidad y hacia el futuro. Además, es importante tener en cuenta que, antes del informe de 1987 ya se hacía referencia a la necesidad de cuidar el medio ambiente, como lo referencian Amaya y Amaya (2010) al referirse al Club de Roma, en 1968, que generó límites de crecimiento pensando en la sostenibilidad del planeta. Antes de esto está la Cumbre de la Tierra (Estocolmo, 1972), en la que se relaciona medio ambiente y desarrollo y, en 1982, se redacta la Carta Mundial de la Naturaleza en la que se expresa la necesidad de cuidar los recursos naturales, teniendo en cuenta que la humanidad depende directamente de su disponibilidad.

Posterior al Informe de 1987, se realiza la Segunda Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992) y es aquí donde el concepto de desarrollo sostenible se fortalece, a la vez que se introduce la importancia del desarrollo económico en la protección del medio ambiente, tema que es de valor en el presente estudio e involucra la capacidad de los bancos comerciales de aportar al cuidado del medio ambiente.

En Colombia, el concepto de desarrollo sostenible se consagra en la Constitución Política de 1991, y es tenido en cuenta en varias sentencias de la Corte Constitucional; para el caso particular del presente estudio, es interesante relacionar lo comentado por Amaya y Amaya (2010) en donde se establece al sector financiero “como agente promotor del desarrollo y del crecimiento empresarial, el cual tiene la posibilidad de llenar de contenido el concepto de desarrollo sostenible, en el ámbito de sus atribuciones y de sus competencias” (p. 35). Esta afirmación es muy válida teniendo en cuenta que la presente investigación se refiere a las acciones de los bancos comerciales colombianos que pertenecen al pv y le apuntan a la sostenibilidad desde el área medioambiental.

A partir de la definición de Brundtland surgieron nuevos marcos internacionales, entre los que se resaltan los Principios del Ecuador y el Acuerdo de París, sin dejar de lado el Pacto Global, la Cumbre de Río, Río +20 y el Protocolo de Kioto; es lo que se entiende por desarrollo sostenible, que incluye el conjunto de acciones y actividades que mejoran el bienestar y la calidad de vida de los individuos, asegurándole a las próximas generaciones un ambiente saludable. Esta temática involucra a todos, en las diferentes áreas de desempeño; por tanto,

los bancos deben ajustar su agenda económica para convertirse en actores clave en este marco a fin de lograr la sostenibilidad en el planeta.

Como lo plantea acertadamente el doctor Santiago Castro, actual director de Asobancaria, es a partir de este concepto que surgen otros relacionados, como son la teoría de la responsabilidad social empresarial (RSE/RSC), como la “Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente” (ISO 26000, 2010), y la teoría del valor compartido como el “concepto definido como las políticas y las prácticas operacionales que mejoran la competitividad de una empresa, a la vez que ayudan a mejorar las condiciones económicas y sociales en las comunidades donde opera” (Porter y Kramer, 2011).

Todas estas teorías son las que direccionan el actuar de las organizaciones del siglo XXI, con el fin de que sean tenidas en cuenta como la directriz que guía el desarrollo de políticas sostenibles, que les permitan, además de alcanzar el éxito económico, poder responder con eficiencia al bienestar de la comunidad que atienden y ser más competitivas.

Una de las iniciativas más importantes que promueve a nivel global la sostenibilidad corporativa es el DJSI, encargado de determinar las empresas con las mejores prácticas y que aplica las estrategias más sostenibles a nivel mundial. Igualmente, se tienen en cuenta los indicadores del Global Reporting Initiative (GRI) y herramientas como la guía SGD Compass y los Principios de Inversión Responsable (PRI).

Por consiguiente, la banca colombiana no puede continuar ajena a estas exigencias y se ha preocupado por ir incluyendo los parámetros de la sostenibilidad dentro de sus planes estratégicos, lo cual se ve reflejado en el Informe de Sostenibilidad de Asobancaria (2014). En ese sentido, se espera que estas entidades continúen avanzando en este propósito e implementen dentro de sus políticas y estrategias de negocios iniciativas que den mejor respuesta a las demandas actuales y que cumplan las exigencias con una mayor eficiencia ambiental. Es un reto que se debe enfrentar para apoyar en la mitigación del cambio climático.

Es claro que la implementación de un verdadero modelo de sostenibilidad corporativa, en el que se incluya el desempeño socioambiental, es un esfuerzo grande; también es evidente que el lograrlo genera beneficios en la reputación de las entidades que aumentan las oportunidades de negocio.

En consecuencia, objetivos, pactos y protocolos se diseñan para apoyar la participación activa de los bancos en estos aspectos, razón por la cual se diseñó el PV, que da la oportunidad a la banca de contribuir en la formulación de política pública y de participar y aportar a la sostenibilidad.

PROTOCOLO VERDE DE ASOBANCARIA

El Protocolo Verde nace como una alianza estratégica dirigida por Asobancaria para integrar entidades del Gobierno con los bancos colombianos y comprometerlos con el financiamiento de propuestas de desarrollo sostenible, al igual que invitarlos a que este sector bancario

participe en procesos de gestión ambiental en el análisis de riesgo crediticio.

Este acuerdo se concreta con la Presidencia de la República y con el Ministerio del Medio Ambiente en el año 2012, y su objetivo principal es la creación de créditos especiales encaminados a proyectos sociales y ambientalmente benéficos como son: producción más limpia, mercado de carbono, biocomercio, eficiencia energética, construcción sostenible, desarrollo de energías renovables, biotecnología, ecoturismo y todos los que estén encausados hacia minimizar los impactos ambientales, tanto externos como internos en el desarrollo de sus actividades (Asobancaria, 2012).

Este acuerdo motiva e impulsa a los bancos a trabajar por el desarrollo sostenible, con responsabilidad ambiental, que es la directriz que mueve todas las economías en el mundo. Para lo anterior, Asobancaria cuenta con dos comités para la gestión de estas estrategias: el

Comité del Protocolo Verde y el Comité de Sostenibilidad.

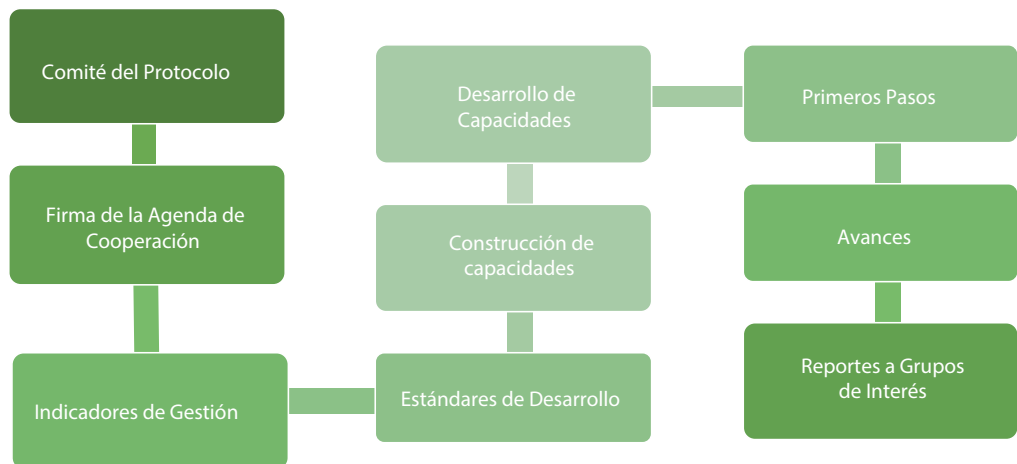
Es este Comité el que congrega la participación de todos los actores y los armoniza en los procedimientos de ejecución, en el perfeccionamiento de las acciones y, además, se ofrecen capacidades técnicas, de apoyo y capacitación.

Frentes de actuación con responsabilidad

La participación de la banca en este esquema se centra en cuatro estrategias:

1. Productos y programas ambientales. Generar lineamientos e instrumentos para promover el financiamiento del desarrollo con sostenibilidad a través de las facilidades de crédito o inversión, y programas que promuevan el uso sostenible de los recursos naturales renovables, la

FIGURA 1. ESQUEMA DE DESARROLLO DEL PROTOCOLO VERDE



Fuente: Asobancaria (2012).

- protección del medio ambiente y la competitividad de los sectores productivos del país, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
2. Ecoeficiencia. Promover en sus procesos internos el consumo sostenible de recursos naturales renovables o de bienes y servicios que de ellos se derivan.
 3. Administración de riesgos ambientales y sociales (ARAS). Considerar en los análisis de riesgo de crédito e inversión, los impactos y costos ambientales y sociales que se generan en las actividades y proyectos por ser financiados, teniendo como base el cumplimiento de la normatividad ambiental colombiana.
 4. Divulgación y capacitación. Los signatarios comunicarán el Protocolo mediante sus canales de divulgación; asimismo acuerdan informar, sensibilizar y participar a sus partes interesadas las políticas y prácticas de la institución asociadas al Protocolo.

Beneficios para la entidad financiera

Algunos de los beneficios ambientales centrados en valoración, riesgos e instituciones son:

- a) Identificar, evaluar y administrar los riesgos ambientales y sociales generados por los clientes en el desarrollo de las actividades y proyectos por financiar, para minimizar las posibilidades de asumir los costos transferidos e impactos sobre la reputación por estos riesgos.
- b) Reducir los riesgos indirectos sobre la capacidad de pago y el valor de las garantías de los clientes por impacto de sanciones regulatorias y pérdidas de mercado.
- c) Promover mejores prácticas que eviten, mitiguen o compensen impactos negativos sociales y ambientales.
- d) Ahondar en la comprensión de los riesgos ambientales y sociales de los portafolios de servicios de las entidades financieras.
- e) Conocer integralmente al cliente en los ámbitos ambiental y social, técnico, financiero y gerencial, estableciendo relaciones perdurables de confianza, cercanía y credibilidad en la Banca.

Oportunidades para las entidades financieras

Algunas de las oportunidades de las instituciones financieras se centran en valoración, gestión y riesgos que garantizan la competitividad:

- a) Maximización de las posibilidades de detectar oportunidades de negocio en temas ambientales y sociales entre los clientes.
- b) Implementación de herramientas de análisis y gestión de riesgos ambientales y sociales, que faciliten la identificación, evaluación y administración de riesgos.
- c) Desarrollo de enfoques específicos o de segmento para clientes actuales y potenciales con desafíos comunes.
- d) Acceso a nuevas fuentes de financiación internacional comprometidas con el desarrollo y la sostenibilidad.

- e) Evaluación, mitigación y monitoreo de los riesgos ambientales y sociales de manera estructurada.
- f) Aumento de la competitividad y el reconocimiento del sector financiero en el ámbito local e internacional como un agente de cambio responsable ambiental y socialmente con el país (Asobancaria, 2017c).

Como se observó, la Administración de Riesgos Ambientales y Sociales es una valiosa herramienta con la cual cuentan las entidades para evaluar proyectos que tienen la posibilidad de generar un impacto ambiental y social, de lo que se puede derivar un posible riesgo de crédito y de reputación.

Metodología

Este análisis se desarrolla siguiendo la metodología de estudio de caso, según los planteamientos de Yin (1989), entendida como una investigación empírica, que estudia un fenómeno contemporáneo en su contexto real y con análisis cualitativo de la información, representado en las diversas estrategias que propone el *pv*, y cuantitativo, demostrado en los porcentajes que dan cuenta de la evaluación de la participación de cada banco con cada frente del Protocolo.

En ese sentido, se estudia la necesidad de participación del sistema financiero para el cumplimiento de los ODS. Para Yin (1989), es evidente que la generalización a partir del estudio de caso no es estadística, sino que se trata de una “generalización analítica” (p. 23).

Según la metodología de Yin (1989), corresponde al Tipo I de investigación: único caso con una unidad de análisis representados en la intervención de la banca comercial colombiana, mediante su participación en el *pv*, al cumplimiento de los ODS, relacionados con la gestión ambiental.

Es claro, desde esta consideración, que los resultados de un estudio de caso pueden ser generalizados a otros que representen condiciones teóricas similares, como es precisamente el caso que se desarrolla en este estudio (Martínez, 2006), por lo que se espera que esta propuesta sirva para que otros sectores de la economía acojan los presupuestos que direccionan el *pv* como una iniciativa de ejemplo, con el fin de fortalecer las acciones que encaminan a la sostenibilidad a través del logro del cumplimiento de las metas de los ODS.

Esta es una metodología cualitativa valorada, ya que permite dar explicación a nuevos fenómenos y generar nuevas teorías en las que elementos intangibles, tácticas o dinámicas son importantes (Saravia, 1998).

En este modelo, las preguntas y las proposiciones sirven de referencia o punto de partida para la recolección de los datos, porque contienen los constructos (conceptos, dimensiones, factores o variables) que se requieren para generar proposiciones.

La unidad de análisis corresponde a los bancos comerciales colombianos adscritos a Asobancaria, pertenecientes al *pv*, los cuales se presentan en la tabla 1.

Los bancos seleccionados fueron específicamente los comerciales debido a que el sector ha sido constantemente “satanizado”, ya que su responsabilidad social como entidad financiera es la de canalizar recursos y financiar los sectores

TABLA 1. BANCOS ADSCRITOS A ASOBANCARIA

Entidades adscritas	Bancos comerciales	Banca de desarrollo local	Otros
Finandina		X	
Mundo mujer			
Titularizadora			X
Bancolombia	X		
Findeter		X	
Bancompartir	X		
Finagro		X	
Davienda	X		
Itau	X		
Colpatría	X		
BBVA	X		
Procredit	X		
Pichincha	X		
Banco W	X		
FDN		X	
Banco popular	X		
Bancoldex		X	
Banco de Bogotá	X		
Banco Agrario	X		
Bancamía	X		
Total	13	5	1
% Participación	68	26	5

* Citibank no fue tenido en cuenta debido a que fue comprado por Scotiabank Colpatría.

Fuente: Asobancaria (2012).

que requieran capital. Con este estudio se pretende demostrar que los bancos comerciales contribuyen al desarrollo sostenible. Los bancos de desarrollo local no fueron incluidos en este estudio debido a que, como lo menciona Asobancaria, su objetivo es apoyar el logro de los Planes Nacionales de Desarrollo, pues con los recursos monetarios y de asistencia técnica que estas entidades irrigan al sistema financiero, las empresas en sus sectores productivos avanzan de manera más rápida y sostenible en la implementación de sus planes de inversión (Asobancaria, 2018a).

Muestra

Se realiza muestreo aleatorio por conveniencia y se incluyen 13 bancos comerciales que representan el 68 % de este sector.

Método

Las condiciones que soportan el análisis se relacionan con:

- Revisión documental de los acuerdos tanto nacionales como internacionales relacionados con la temática por tratar, que son el eje orientador de la presente propuesta.
- Estudio del marco general de los ODS.
- Compilación de los axiomas del marco del pv que lidera Asobancaria.
- Aplicación de la herramienta de evaluación diagnóstica del Modelo de Gestión de RSE para empresas de Gustavo Yepes (2015), de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Externado de Colombia, para la elaboración de la matriz, “Diagnóstico del cumplimiento de la banca comercial a los ODS de carácter ambiental”. La gestión de la banca comercial será evaluada teniendo en cuenta los criterios de comunicación y divulgación del pv, de cara a los grupos de interés de la industria por evaluar y la evidencia pública existente.
- Alineación entre los lineamientos del Protocolo y las metas exigidas para el cumplimiento de los ODS, desde la percepción de los bancos comerciales (matriz “Aporte

del Protocolo Verde al cumplimiento de los ODS”).

- Análisis de maduración de los programas e iniciativas del pv para cada banco miembro de dicho protocolo hacia el cumplimiento de los ODS (gráficas de participación).
- Encuestas a expertos quienes a través de diversas opiniones fortalecen y amplían el objeto de estudio.

La fuente de datos corresponde a fuentes primarias y secundarias en las que se consideran:

Primarias: las múltiples reuniones en las que se determinaron las políticas del pv, en las que participaron actores representados por actores del gobierno, el presidente de la República y el ministro del Medio Ambiente, Asobancaria, los bancos comerciales privados y entidades financieras públicas. Estas reuniones se desarrollaron a partir de 2015 y se han realizado dos Congresos de Sostenibilidad, en los cuales han participado el Pacto Global y el Congreso Economía y Sostenibilidad: la apuesta de la Agenda 2030 (Pacto Global Red Colombia, 2015).

Asimismo, se revisaron los informes de sostenibilidad entre 2015 y 2017 de los bancos comerciales miembros con el propósito de conocer el seguimiento de las iniciativas ambientales, información publicada en sus páginas web, noticias, entre otros.

Entrevistas a expertos representantes de diferentes sectores, a saber: directores, coordinadores de bancos, consultores, Asobancaria,

directivos del gobierno y representantes de la academia.

Secundarias: revisión documental que da soporte para el análisis de la situación que se ha venido desarrollando desde la propuesta del pv en 2012 hasta el momento actual.

- Marco normativo relacionado.
- Protocolos internacionales y nacionales que han surgido como propuestas relevantes de atención al cambio climático para la conservación del medio ambiente.
- Informes de sostenibilidad y de gestión de los bancos comerciales adscritos a Asobancaria (13 bancos comerciales que pertenecen al pv). Se revisaron los informes de sostenibilidad y los informes de gestión, porque son un medio para que el banco se comunice con sus grupos de interés y reporte las acciones, los logros y las metas que se propone en el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad. Además, se utilizó la información disponible que da evidencia pública de las acciones desarrolladas como videos, informes de gestión, periódicos y demás que estaban disponibles en los últimos tres años.
- Memorias del Primer y Segundo Congreso de Sostenibilidad (marzo 2017 y 2018).
- Memorias del Congreso Economía y Sostenibilidad: la apuesta de la agenda 2030. Pacto Global Red Colombia 2015.
- Páginas web de cada uno de los bancos y noticias.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el mundo, ya sea en países de una economía desarrollada o en países en vía de desarrollo, el tener un sistema financiero sano se consolida como un motor que promueve el desarrollo económico y abre oportunidades al mejoramiento de actividades productivas, tales como: el desarrollo del agro, la construcción –en especial con la oferta de vivienda, vías, puentes–, los avances en tecnología y la expansión de los mercados, entre otros. Se ha reconocido a través del tiempo que el sistema financiero, con la banca como principal ejecutor, es el soporte que apalanca y contribuye en gran medida al progreso de la sociedad y es capaz de ofrecer soluciones que permiten suplir necesidades de vivienda, estudio, trabajo, fortalecimiento de las Pymes, desarrollos tecnológicos y muchas otras actividades, que siempre exigen disponibilidad de dineros para la ejecución de ideas innovadoras.

Los bancos comerciales, como representantes del sistema financiero, son indispensables en el desarrollo de la economía moderna, la cual sea verde, naranja o azul, como actualmente se definen de acuerdo a sus postulados, requiere del apoyo de las entidades bancarias encargadas del manejo del dinero que pueden brindar la liquidez que se requiere para avanzar en el crecimiento de la sociedad.

Es oportuno recordar a qué hacen mención estos tres adjetivos que acompañan a las economías actuales. Se entiende por economía verde, según lo planteado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) “aquella economía que resulta en un mejor bienestar humano y equidad social,

reduciendo significativamente los riesgos ambientales y las escaseces ecológicas” (PNUMA, 2011).

De otro lado, la economía naranja hace referencia al desarrollo de industrias y fortalecimiento cultural y creativo (ICC), como lo explica el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su informe del año 2015 (BID, 2015).

Por otro lado, la economía azul –impulsada por Pauli (2015) en su libro *La economía azul*–, propone un tipo de economía regida por la innovación y la creatividad en la que deben incursionar los innovadores sociales de las próximas generaciones. Uno de sus postulados más importantes es el de “contribuir al diseño de un nuevo modelo económico que sea capaz no solo de responder a las necesidades de todos, sino también de convertir ese artificio llamado escasez en suficiencia e incluso, abundancia” (p. xxii). Igualmente, sugiere aprovechar la innovación para que los problemas ambientales se tornen en oportunidades para lograr beneficios económicos.

Se deduce que, con una banca fortalecida y dispuesta a colaborar, la sociedad, la economía y el país obtienen logros significativos tan importantes como poder responder en forma positiva a las exigencias planteadas en los ODS.

Desde la revisión y el análisis de los protocolos internacionales, que dan cuenta de la importancia de la participación activa en las temáticas de atención al medio ambiente por parte de los bancos, como son el Protocolo de Kioto, el Pacto Global, los Principios de Ecuador, el Acuerdo de París, al igual que la Iniciativa Financiera del Programa Ambiental, iniciativas que pretenden direccionar, motivar y encausar el acercamiento de las entidades fi-

nancieras al desarrollo sostenible, mediante el logro de la sostenibilidad como estrategia de negocio y en respuesta al cumplimiento del primer y segundo objetivos específicos planteados en el presente estudio, surge la necesidad de relacionar los bancos comerciales que están asociados con el PV, los ODS, la problemática del cambio climático y el medio ambiente.

Interrelación entre la banca y el medio ambiente

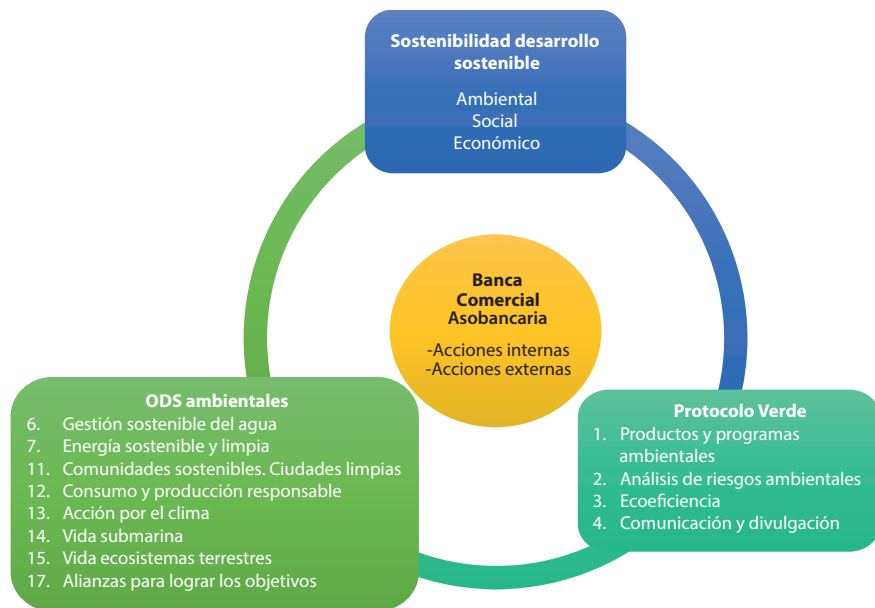
La banca comercial, como motor fundamental para el desarrollo, encuentra en los principios del PV la oportunidad de participar activamente e involucrarse en el cumplimiento de los postulados propuestos para el cuidado y

la conservación del medio ambiente y control del cambio climático, con lo cual logra aportar al cumplimiento de las metas propuestas por los ODS en el campo ambiental.

Igualmente, desde esta propuesta alcanza un mejor acercamiento a la sostenibilidad; para lograrlo se requiere de ajustes en la organización de tipo interno y externo, como se aprecia en la figura 2.

Al interior del banco se deben cumplir acciones que se consideran dentro de un sistema de gestión ambiental, como lo proponen Amaya y Amaya (2010), quienes indican que a pesar de creerse que “el banco es una industria limpia desde el punto de vista ambiental, hay temas que se deben tener en cuenta como son: uso de agua, ahorro de energía y de papel,

FIGURA 2. INTERRELACIÓN DE LA BANCA COMERCIAL CON EL MEDIO AMBIENTE



Fuente: elaboración propia.

manejo de residuos, reciclaje y otros” (p. 64). Estas son acciones que son representativas cuando se cumplen desde los gremios en general; la contribución de un solo actor puede no generar tanto impacto como el aporte del sistema financiero en general, que si obtendrá resultados significativos.

Al respecto se debe tener en cuenta el concepto de Ecobanking que indica la ecoeficiencia en las acciones internas del negocio para las entidades financieras. Por esta razón, se requieren acciones que van desde la prevención de la contaminación ambiental en todos los actores de la entidad, hasta la conservación de recursos, reducción de costos y motivación a los empleados; todos estos condicionamientos generan ventajas competitivas que otorgan un factor diferenciador a las entidades y, precisamente, fueron condiciones que se tuvieron en cuenta para medir el comportamiento de los bancos en la matriz denominada “Diagnóstico del cumplimiento de la banca comercial a los ODS de carácter ambiental”, que se generó y es el eje principal en el presente estudio.

Igualmente, frente a la acción externa de los bancos relacionada con el medio ambiente, lo principal es tener en cuenta el análisis de riesgos ambientales en proyectos que sean financiados por el banco como lo plantea Centurión (2003); sobre el tema se encuentran varias alternativas como las expuestas por Amaya y Amaya (2010) respecto a la evaluación de los riesgos ambientales en los bancos suizos, en la que se hacen varias etapas de evaluación de acuerdo al nivel de riesgo ambiental y se considera una evaluación por los agentes de crédito, luego por oficinas encargadas de riesgos

ambientales y, en casos extremos, se utilizan asesores externos que apoyan el proceso.

Estas propuestas para la conservación ambiental hacen que el quehacer de los bancos en sostenibilidad quede plasmado en los informes anuales de sostenibilidad que dan razón de su evolución en materia social, económica y ambiental, para que públicamente se conozcan sus avances en estos aspectos. Es en los informes disponibles de sostenibilidad y de gestión de los bancos en estudio donde se analizan las acciones que desarrollan de acuerdo con los puntos que direcciona el pv, con el fin de diseñar una matriz de diagnóstico cualitativo de todas las condiciones que cumple cada banco según las premisas del pv, para luego, desde el punto de vista cuantitativo, demostrar porcentualmente la participación particular de cada banco desde cada una de las propuestas del pv como son: Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), Programas y Proyectos, Ecoeficiencia y Divulgación.

El análisis de los bancos desde el compromiso que tienen frente al cumplimiento de los ODS es sustancial, se nota su preocupación y participación, pero igualmente se puede apreciar que se necesita un mejor y más amplio compromiso para alcanzar las metas propuestas y que no todos los bancos comerciales han realizado las acciones indicadas en los presupuestos del pv. Por eso, teniendo en cuenta la complejidad de los resultados presentados, estos se proponen en cinco etapas a saber: 1) alineación de los ODS con el pv; 2) matriz de diagnóstico: Modelo RSE; 3) ponderación de criterios; 4) aporte de los bancos a los ODS frente al pv; 5) resultados de las entrevistas a expertos.

1. Alineación de los ODS con el PV

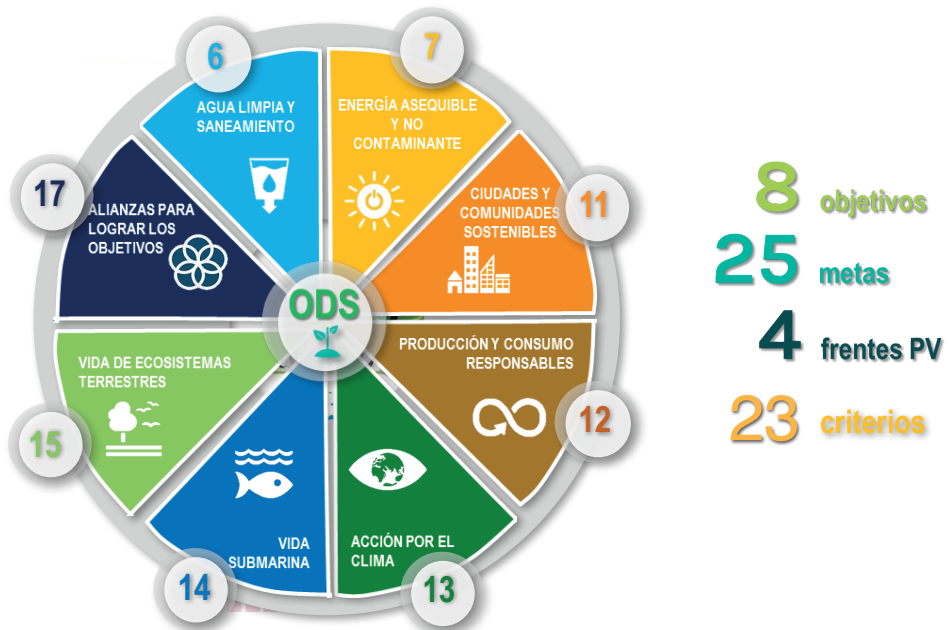
La alineación de los frentes del PV con los ODS ambientales se realizó teniendo en cuenta los objetivos ambientales relacionados con los cuatro frentes del PV aplicados desde 23 criterios que resumen las expectativas de enfoque de los bancos. Los ODS se seleccionaron revisando los enfoques que estos tienen y que se pueden alinear con estrategias ambientales, las metas asociadas a cada uno y se realizó un cruce de información teniendo en cuenta los frentes y lineamientos del PV y los ODS. Los criterios de selección fueron:

- Acciones sostenibles.
- Alto nivel de gestión.
- Cuantificables en el tiempo.
- Asociar metas a largo plazo.

Como resultado, se obtuvieron 8 objetivos, 25 metas, 4 frentes del PV y 23 criterios evaluados, como se observa en la figura 3.

ODS 6: agua limpia y saneamiento. A través del SARAS se mitiga el impacto negativo de terceros, teniendo en cuenta que los bancos no financian sectores que atenten contra estos recursos, debido a que la banca requiere el cumplimiento de la normativa ambiental y certificaciones que garanticen la no contaminación;

FIGURA 3. RESULTADO DE LA ALINEACIÓN DE LOS ODS CON EL PV



Fuente: elaboración propia.

así como la definición de líneas de negocio verdes como producción más limpia y activos productivos menos contaminantes, mejora en los procesos de ecoeficiencia operacional y programas ambientales enfocados en el uso eficiente de los recursos capacitando a sus funcionarios y otorgando incentivos para cerrar la llave y cuidar de este recurso.

ODS 7: energía asequible y no contaminante. La banca es un actor clave en la financiación de recursos para que las empresas puedan adquirir activos productivos amigables con el medio ambiente como paneles solares, con lo que se promueve el uso de energías renovables. Muchos bancos lo hacen implementándolos en oficinas, cajeros automáticos y en las comunidades donde operan e incentivan su financiación a través de líneas verdes de eficiencia energética.

ODS 11: ciudades y comunidades sostenibles. Realización de iniciativas para lograr la movilidad y la calidad del aire, reducir la huella de carbono y los gases de efecto invernadero; para esto, ha diseñado líneas de crédito verde a fin de financiar construcción sostenible, infraestructura y urbanización amigable; ha colocado bonos verdes para la financiación de proyectos con beneficio ambiental, y ha diseñado el SARAS para financiar únicamente empresas que no generen daños a terceros o al medio ambiente.

ODS 12: producción y consumo responsables. La reducción de desechos como residuos eléctricos, el reúso del papel, reciclaje, la sensibilización a través de campañas de movilización de funcionarios, la reutilización, la transformación digital como medio para reducir el consumo de plástico y papel, y la

comunicación y capacitación a sus grupos de interés, son algunos de los aportes que los bancos realizan.

ODS 13: acción por el clima: este ODS es transversal en la mitigación del cambio climático y los bancos han aportado a este diseñando e implementando estrategias ambientales y tácticas con este propósito y capacitando a sus grupos de interés.

ODS 14: vida submarina. La banca ha aportado con acciones como la protección de ecosistemas marinos, minimizando daños ambientales; con líneas de crédito que fomentan la conservación de los ecosistemas y la mitigación de impactos ambientales; con programas de conservación de especies, como el Programa de conservación de tortugas marinas de Davivienda en sus filiales internacionales, y con el SARAS, prohibiendo la financiación de empresas que perjudiquen al medio ambiente.

ODS 15: vida de ecosistemas terrestres. Se han realizado iniciativas que promueven la protección de bosques, reducción del consumo de papel, e incentivos a la siembra de árboles como mecanismos de compensación de la huella de carbono.

ODS 17: alianzas para lograr los objetivos. Se han realizado alianzas público-privadas entre el Gobierno nacional y el gremio bancario para trabajar conjuntamente; se llevan a cabo mesas de trabajo donde se plantean lineamientos y políticas, en las que también participan la academia, consultores, entre otros, para apoyar la gestión.

Todo lo anterior genera competitividad y valor agregado a la sociedad, desde el financiamiento, actividad propia del negocio bancario,

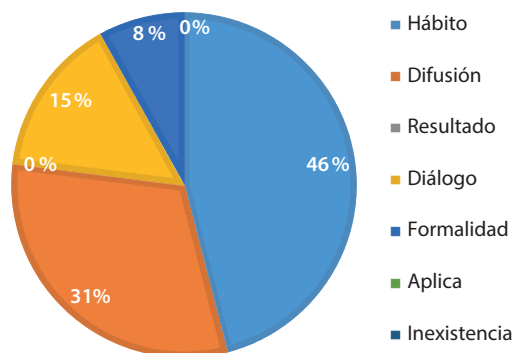
lo cual promueve la consolidación de un modelo de negocio sostenible y de valor compartido.

2. Matriz de diagnóstico: modelo RSE

Siguiendo el modelo de Gustavo Yepes se diligenció la matriz de Diagnóstico que permitió reconocer el grado de madurez de los bancos de estudio en los 23 lineamientos de los 4 frentes del PV.

De lo anterior se obtuvo que el 46% de los bancos cumplen al 100% los lineamientos del PV, es decir que los han introducido como un hábito. Entre estos bancos están: Bancolombia, que según el DJSI es el líder del mundo en sostenibilidad; Davivienda, que también es miembro del índice; Itaú, que hace parte del índice desde su casa matriz, y BBVA (figura 4).

FIGURA 4. MADURACIÓN DE LOS BANCOS EN LOS LINEAMIENTOS DEL PV



Fuente: elaboración propia.

3. Ponderación de criterios entre la banca, el PV y los ODS

Este ejercicio relacionó los cuatro frentes del PV con cada una de las metas propuestas

TABLA 2. MODELO DE CALIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Na	0	1	2	3	4	5	6
No aplica	Inexistencia	Aplica	Formalidad	Diálogo	Difusión	Resultado	Hábito
Hay evidencia de que la actividad productiva de la empresa no tiene relación alguna con este aspecto.	No hay evidencia de algún tipo de acción al respecto.	Hay evidencia de acciones puntuales e informales.	Hay evidencia de acciones documentadas que responden a políticas.	Hay evidencia de acciones formales que se realizan como respuesta a expectativas de los grupos de interés (requiere identificar algún mecanismo que permita reconocer cuáles expectativas).	Hay evidencia de acciones de socialización de las actividades que además de formales se realizan como respuesta a las expectativas identificadas de los grupos de interés.	Hay evidencia de programas formales sistemáticos que responden a una continua interacción de la empresa con los grupos de interés y presenta resultados.	Hay evidencia sobre el mejoramiento de los programas sistemáticos que responden a una continua interacción de la empresa con los grupos de interés y hacen parte de la cultura de la organización.

Fuente: Yepes (2015).

desde los ODS de carácter ambiental y permitió realizar una ponderación numérica, la cual se representó en un porcentaje. Con esta relación se logró evaluar cuantitativamente la acción de los bancos.

De esta manera, para la evaluación de riesgos ambientales y sociales se están interviniendo 19 metas de los ODS ambientales con un 30% de representación; en ecoeficiencia

se relacionan 15 metas que representan un 24%. Para la línea de productos y programas se relacionan 18 metas que representan 29%, y en capacitación y divulgación 11 metas por cumplir con una participación del 17%.

En total se identificaron 25 metas que se pueden alinear en los frentes del pv y que pueden repetirse para lograr el 100% de la alineación de los ODS de carácter ambiental.

TABLA 3. PONDERACIÓN DE CRITERIOS

Frentes Protocolo Verde	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS								Total
	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASOCIABLE Y NO CONTAMINANTE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	
Evaluación de riesgos ambientales y sociales	6.3 6.4 6.b	7.2 7.3	11.2 11.3 11.6 11.b	12.2 12.5	13.1 13.2 13.b	14.2	15.a	17.14 17.17 17.19	
Total Metas	3	2	4	2	3	1	1	3	19
% Participación por ODS	16%	11%	21%	11%	16%	5%	5%	16%	30%
Total Bancos al Frente	3,32%	2,21%	4,43%	2,21%	3,32%	1,11%	1,11%	3,32%	21,03%
Ecoeficiencia Operacional	6.4	7.2 7.3 7.b	11.2 11.3 11.6	12.2 12.5	13.1 13.2 13.b			17.14 17.17 17.19	
Total Metas	1	3	3	2	3	0	0	3	15
% Participación por ODS	7%	20%	20%	13%	20%			20%	24%
Total Bancos al Frente	1,38%	4,13%	4,13%	2,76%	4,13%	0,00%	0,00%	4,13%	20,67%
Productos y programas ambientales	6.3 6.4 6.b	7.2 7.3 7.b	11.2 11.3	12.5	13.1 13.2 13.b	14.2	15.a 15.2	17.14 17.17 17.19	
Total Metas	3	3	2	1	3	1	2	3	18
% Participación por ODS	17%	17%	11%	6%	17%	6%	11%	17%	29%
Total Bancos al Frente	3,50%	3,50%	2,33%	1,17%	3,50%	1,17%	2,33%	3,50%	20,98%
Capacitación y divulgación	6.b	7.b	11.b	12.6 12.7 12.8	13.3 13.b			17.14 17.17 17.19	
Total Metas	1	1	1	3	2	0	0	3	11
% Participación por ODS	9%	9%	9%	27%	18%	0%	0%	27%	17%
Total Bancos al Frente	1,13%	1,13%	1,13%	3,38%	2,25%	0,00%	0,00%	3,38%	12,39%
Aporte total Bancos	9,32%	10,97%	12,02%	9,51%	13,20%	2,27%	3,44%	14,33%	75,06%

Fuente: elaboración propia.

Es de resaltar que en todas y cada una de las acciones propuestas por el pv, este tiene participación directa en el cumplimiento de las metas del ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos, que se hace evidente en todos los lineamientos del Protocolo.

4. Aporte de los bancos a los ODS frente al Protocolo Verde

De acuerdo con la ponderación anterior se logró determinar que los bancos comerciales aportan un 75% a los ODS a través del pv, contribuyendo a los ODS 7, 11, 12, 13 y 17, y que los frentes más representativos son: evaluación de riesgos ambientales, y productos y programas con beneficio ambiental.

Los bancos con mayor representación son: Bancolombia, Itaú, BBVA, Procredit, Pichincha y Davivienda.

Lo anterior permite identificar que:

- Aún hay un 25 % de oportunidad de mejora en los bancos que todavía no han incluido estas variables en su totalidad.
- Los bancos más maduros en estos temas deben apoyar a los que están iniciando.
- Los bancos deben entender que estos aspectos les aportan competitividad, generan valor compartido, aportan al país, los posiciona internacionalmente y atrae mayor inversión extranjera.
- Se debe trabajar en reducir las brechas.
- Se requiere medir el impacto que se está generando.

Todos los bancos deben propender por un modelo de negocio sostenible que cree

valor compartido, lo cual se relaciona con la generación de finanzas sostenibles que, a la vez, les permite ganar reputación y abrir nuevos mercados. Asimismo, deben establecer conjuntamente los indicadores bajo los cuales reportarán sus avances en la gestión ambiental, para medir su impacto como sector.

5. Resultados de las entrevistas a expertos en sostenibilidad sobre pv en los bancos

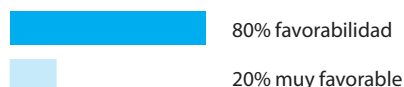
Las entrevistas con expertos permitieron reconocer la relevancia del pv en Colombia. El pv cuenta con unas definiciones clave para los bancos, como menciona Eduardo Atehortúa, “los bancos deben entender los beneficios que trae adherirse a estos protocolos, les permite gestionar y mitigar impactos”, Sandra Rodríguez menciona que “ha podido desarrollar temas ambientales, productos y servicios hacia sus *stakeholders* y gestionarse internamente”, lo que evidencia la necesidad de que los bancos estén aliados al pv porque esto facilita las acciones ambientales.

Sin embargo, Jazmín, de Asobancaria, reconoce que “cada banco avanza a su ritmo porque los bancos han entendido poco a poco la importancia de estos temas, y que su propósito como gremio es lograr que todos los bancos alcancen el mismo nivel de gestión para que se genere un aporte conjunto”. Asimismo, Aurélien menciona que “la banca aún tiene un largo camino por recorrer y que en Colombia hacen falta proyectos e iniciativas, y una mejor orientación a la inversión en portafolios sostenibles”.

TABLA 4. FUNCIONARIOS ENTREVISTADOS

Nombre	Área de desempeño	Cargo	Entidad
Nancy Motta	Riesgo Ambiental	Asistencia de Riesgos	Davivienda
Sandra Rodríguez	Riesgo Ambiental	Jefe de Riesgo Ambiental	Davivienda
Eduardo Atehortúa	Sostenibilidad	Consultor - Gerente	Deloitte & Touché LTDA
Aurélien Girault	Sostenibilidad	Consultor	Independiente
Angélica Joya	Sostenibilidad	Consultor	KPMG
Alejandro Wilches	Sostenibilidad	Consultor - Gerente	CONTREEBute
Yazmín Ramírez	Sostenibilidad	Coordinadora Sostenibilidad	Asobancaria
Luz Mireya Alarcón	Sostenibilidad Sector Distrital	Coordinadora PROEDES Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	Secretaría Distrital de Ambiente
Nathalia Ardila	Mesa Ambiental	Coordinadora Asuntos Ambientales	Pacto Global
Nancy Peña	Planeación	Asesora de Planeación y Sostenibilidad	Compensar

FIGURA 5. FAVORABILIDAD DE LOS EXPERTOS HACIA EL PV



Fuente: elaboración propia.

CONCLUSIONES

El sector financiero aporta al sistema económico global la capacidad ampliada de intercambio; esta se lee a través de los bancos como actores protagónicos en el cumplimiento de las metas propuestas en los ODS, que han entendido el reto que supone esta responsabilidad y están asumiendo el compromiso que implica. Sin embargo, se identificó la necesidad de reforzamientos en algunas temáticas puntuales desde programas y acciones concretas; se evidenció que no tienen claridad en la definición de actividades desde el desempeño de este gremio y, por consiguiente, se deduce que

se requiere fortalecimiento en entrenamiento y conocimientos para promover mercados verdes, prácticas ambientales y sociales, y desarrollo de proyectos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero.

En la consulta, por un lado, en la literatura y reportes se encuentran estudios que conciben e incorporan la temática ambiental y, por el otro, en las entrevistas se observaron avances significativos en la participación de la banca en proyectos ambientales y sociales; sin embargo, las expectativas son muy amplias y se espera que cada día se tome mayor conciencia de esta necesidad sentida y participen todos los bancos, en todos los niveles y en todos los temas de mitigación del cambio climático.

Desde la caracterización de los bancos y de los ejes que promueve el PV, se pudo demostrar que el sector bancario, con el soporte de Asobancaria –entidad que ha logrado fortalecerse y cuenta actualmente con 36 entidades financieras–, ha comprendido la necesidad de su compromiso para el logro del cumplimiento

de las metas propuestas por los ODS, las que se pueden entender como un eje orientador hacia el establecimiento de estrategias propias y particulares de cada banco, que sirvan de brújula para instituir sus propias metas, que le apunten al alcance de las expectativas orientadas por estos objetivos, centrados en la sostenibilidad.

Igualmente, se pudo evidenciar que el sector financiero ha entendido su responsabilidad frente al cumplimiento de las metas planteadas en los ODS, lo cual ha quedado demostrado por las acciones desarrolladas que le apuntan en mayor o menor grado a cada uno de ellos, como se observó en los montos destinados a cada una de estas actividades, presentados en el informe de Asobancaria 2017, y en los premios que han conseguido diferentes entidades.

El estudio también demostró la pertinencia de los ejes que direccionan el pv, mediante los cuales el sector financiero le apunta a propender por el alcance de las metas de los ODS, en especial en el ámbito ambiental, como quedó demostrado en el cumplimiento del objetivo específico 3 mediante la Matriz que enfrentó la banca comercial al cumplimiento de ODS mediante acciones del pv.

De esta manera, que frente al SARAS, casi la totalidad de los bancos aplica al máximo la normatividad vigente, otros realizan estudios de impacto ambiental y en su gran mayoría han decidido no financiar sectores sensibles.

De acuerdo con otra de las líneas estratégicas del pv, como es la Ecoeficiencia Operacional, los bancos desarrollan acciones centradas en contar con responsables del tema ambiental, cuentan con Sistemas de Gestión Ambiental y socializan su gestión a los grupos de interés; todo esto ha servido para que algunos de ellos

hayan recibido certificaciones ambientales. Se espera que la totalidad de la banca alcance estos niveles. Otro aspecto a tener en cuenta es el cambio climático; al respecto, más de la mitad de las entidades cuenta con políticas y estrategias frente al cambio climático, lo cual demuestra el compromiso particular con los temas de medio ambiente.

En relación con programas y productos ambientales, otro de los ejes conductores del pv, se resalta la generación de productos como los de promover programas que aporten al uso sostenible de los recursos naturales y el financiamiento del desarrollo con sostenibilidad.

Finalmente, frente a comunicación y divulgación, todas las entidades participan con sus informes y en cada una de sus líneas principales se preocupan por capacitar a sus grupos de interés; estas capacitaciones están a cargo de expertos y grupos de trabajo específicos.

Estas deducciones surgieron a partir del estudio analítico de las matrices elaboradas que permitieron evidenciar cómo las estrategias del pv permiten aportar contribuciones en el cumplimiento de metas de los ODS. Asimismo, desde lo ambiental se presenta como reto, muy bien caracterizado y considerado en el pv, por ejemplo, aumentar las entidades que midan la huella de carbono, mejorar y ampliar lo relacionado con energías renovables, con consumo de agua, entre otros aspectos.

Sin embargo, lo importante es que ya el gremio ha mostrado su intención y compromiso frente a las exigencias de la sostenibilidad, lo cual asegura que día a día los logros serán mayores y seguramente se cumplirán las metas propuestas por los ODS para 2030, lo cual se deduce del grado de madurez que representaron

en las cifras evaluadas en las gráficas de aporte de cada banco a cada una de las metas de los ODS y las cifras que representan las acciones del total de la banca por estrategia de PV, como se observa en la tabla 3. Estos análisis dan cumplimiento de las expectativas propuestas en el estudio.

La sostenibilidad es un concepto multifactorial, por eso es interesante que el gremio esté empezando a entender su papel protagónico para el cumplimiento de estas metas y se espera que cada día se avance en todos y cada uno de los aspectos sociales, económicos y ambientales que la comprometen. Es por eso que se hace la invitación a que todos los bancos, sin excepción de ninguna clase, participen en primera instancia en el PV que ya es una ganancia, teniendo en cuenta que desde allí se generan capacitaciones y apoyos fundamentales para el avance en esta temática.

La responsabilidad frente al planeta es un asunto de decisiones desde las instituciones. Las exigencias que se presentan a futuro son muchas, el trabajo que se deriva de ellas es amplio, pero se pudo reconocer que la banca cuenta con herramientas que le permiten tomar mejores decisiones en pro de fortalecer su gobernanza, con el propósito de contribuir significativamente en el logro de los objetivos propuestos para responder a las exigencias de la sostenibilidad.

REFERENCIAS

- Amaya, O. D. y Amaya, A. M. (2010). *Banca y Medio Ambiente: Un ejercicio de responsabilidad social empresarial* (vol. 1). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Asobancaria (2012). *Protocolo Verde*. Recuperado de <http://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2017/12/Protocolo-Verde-Versi%C3%B3n-firma-presidencia.pdf>
- Asobancaria (2014). *Informe de sostenibilidad*. Recuperado de <http://www.asobancaria.com/sostenibilidad-2014/>
- Asobancaria (2017a). *Acercando la banca a los colombianos: el aporte de la banca al desarrollo sostenible*. Recuperado de <https://www.asobancaria.com/2017/09/25/edicion-1108-acercando-la-banca-a-los-colombianos-el-aporte-de-la-banca-al-desarrollo-sostenible/>
- Asobancaria (2017b). *Programa Saber más, Ser más*. Recuperado de <https://www.asobancaria.com/sabermasemas/home/>
- Asobancaria (2017c). *Guía general de administración de riesgos ambientales*. Recuperado de <https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2017/01/V2-Gui%CC%81a-General-de-Implementacio%CC%81n-ARAS-12-Ene-2107-1.pdf>
- Asobancaria (2018a). *Normatividad aplicable*. Recuperado de <http://www.asobancaria.com/normatividad/>
- Asobancaria (2018b). *Bonos Verdes una alternativa al financiamiento climático*. Recuperado de <https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/1158.pdf>
- Asobancaria (2018c). *Protocolo Firmado*. Recuperado de <https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/Documento-Protocolo-Verde-Firmado.pdf>
- Centurión, V. (2003). *La banca sostenible en Latinoamérica: consideraciones para el financiamiento de la biodiversidad*. Recuperado de agricola/www.ecobankingproject.org/publicacion/ecobanking/cen771.pdf 2003

- Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) (2018). *Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia*. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>
- Jiménez, L. (2002). La sostenibilidad como proceso de equilibrio dinámico y adaptación al cambio. *Revista de Economía*, (800), 65-84.
- Martínez, C. P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, 20, 165-193.
- Norma ISO 26000 (2010). Norma en Responsabilidad Social. Recuperado de https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso_26000_project_overview-es.pdf
- Pacto Global Red Colombia (2015). *Pacto Global en Colombia*. Recuperado de <https://www.pacto-global-colombia.org/pacto-global-colombia/pacto-global-red-colombia.html>
- Pacto Mundial (2015). *Los 10 Principios del Pacto Mundial*. Recuperado de <https://www.pactomundial.org/2015/02/10-principios-del-pacto-mundial/>
- Pauli, G. (2015). *La economía azul*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2011). *Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza - Síntesis para los encargados de la formulación de políticas*. Recuperado de www.unep.org/greeneconomy
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (s. f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Porter, M. y Kramer, M. (2011). La creación del valor compartido. *Harvard Business Review*, (enero-febrero). Recuperado de <http://www.filantropia.org.co/archivo/attachments/article/198/Shared%20Value%20in%20Spanish.pdf>
- Presidencia de la República (1991). *Constitución Política de Colombia*. Recuperado de <http://www.corte-constitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>
- Saravia, B. (1998). Documentos personales. En M. García Fernández, J. Ibáñez y F. Alvira (comps.). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Scotiabank Colpatria (s. f.). *Medio ambiente*. Recuperado de https://www.citibank.com.co/institucional/sostenibilidad/medio_ambiente.htm
- Yepes, G. (2015). *Modelo de Gestión de RSE para empresas*. Recuperado de <https://administracion.uexternado.edu.co/matdi/Otros/responsabilidadSocial/herramientas/1.%20Modelo%20General.pdf>
- Yin, R. K. (1989). *Case Study Research Design and Methods* (2 ed.). London: Sage.
- Yin, R. K. (2003). Investigación sobre estudio de casos. *Diseño y métodos*. London: Sage.